



Organización de los Estados Americanos
CONSEJO INTERAMERICANO CULTURAL



CIC

SEXTA REUNION
Del 3 al 10 de junio de 1969
Puerto España, Trinidad y Tobago

OEA Documentos Oficiales
OEA/Ser.J/II.8
Doc. 48 (español)
5 junio 1969
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION DESTINADO A PROMOVER EL
ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE LA JUVENTUD AMERICANA

(Proyecto de resolución presentado por la Delegación de
Venezuela)

Comisión II

La Sexta Reunión del Consejo Interamericano Cultural,

CONSIDERANDO:

Que es de urgente y vital importancia estudiar los factores
que afectan al normal desarrollo del proceso educativo;

Que para los dirigentes de la educación americana es de pri-
mera prioridad el conocimiento de las situaciones conflictivas que
sufre la juventud estudiantil, con el fin de orientar las solucio-
nes deseables, dentro de una política educativa de carácter
prospectivo;

Que las oportunidades de estudio que se ofrecen a la juventud,
si bien han aumentado en el aspecto cuantitativo, abarcan todavía
sólo sectores reducidos de la población juvenil y no se prevén solu-
ciones destinadas a orientar la utilización del tiempo libre, y

- 2 -

Que la lentitud con que se efectúa el cambio de las estructuras de los sistemas educativos en relación con el acelerado proceso del cambio socio-económico, crea una situación de crisis en la educación, por falta de adecuación de este proceso a las necesidades auténticas de la juventud estudiantil americana,

ACUERDA:

Proponer que la Sexta Reunión del Consejo Interamericano Cultural recomiende:

1. La celebración de seminarios nacionales de naturaleza similar, con el objeto de recoger la información fundamental sobre los problemas que afronta la juventud americana y los determinantes de las situaciones conflictivas. En estos seminarios se contará con la participación de educadores, psicólogos, sociólogos, antropólogos, economistas; así como con la de representantes de los distintos sectores de la opinión pública y de los grupos juveniles.

2. La realización de un congreso interamericano, destinado al estudio de los problemas de la juventud, a base de las recomendaciones recogidas en los seminarios nacionales, con el fin de obtener un cuerpo de normas de orientación que permita introducir dentro de los sistemas educativos, las adecuaciones pertinentes para la atención y previsión de las situaciones conflictivas que afectan a la juventud.

3. Que el congreso indicado en el numeral anterior, se celebre en el año de 1970, como un homenaje americano a la juventud en el Año Internacional de la Educación.

CIC/199